



**ASOCIACION NACIONAL  
DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE**

**COMUNICADO ANFUNTCH**

**N°15-2019**

**22.08.19**

**EN LOS MOMENTOS QUE HAY QUE MIRAR ALTO, LEVANTAR PROPUESTAS Y  
DAR LA PELEA, LA HISTORIA ES CONOCIDA Y SE REPITE.**

**Estimadas/os socias/os y colegas.**

La historia es conocida y se repite. En el último cuarto de siglo se puede resumir recordando que en 1993 nuestra ANFUNTCH promovió intensamente la Ley 19.240, nuestra actual ley de plantas; del mismo modo como una década después, en el 2004 lideró de principio a fin el movimiento que culminó con la Ley 19.994, nuestra Ley Paro; o el 2012, en respuesta a las actuaciones discrecionales de las diversas autoridades y en especial a los despidos injustificados de esos años, levantó la propuesta de una nueva ley de plantas en defensa de una real carrera funcionaria, a la que invitó con generosidad a actuar en conjunto entre todos los funcionarios/as, lo que se materializó en un actuar unitario que se prolongó por más de tres años a la fecha hasta que la mano de la autoridad del Servicio, con actos de clara y grosera injerencia sindical, logró fracturarla en el mes pasado, justo de antes de enterarnos de las modificaciones importantes –la mayoría de las cuales rechazamos en forma terminante y clara, y que en gran parte son responsables de la misma mano- introducidas al proyecto largamente trabajado desde hace tiempo con estas y anteriores autoridades.

Y es claro que ante estas negativas modificaciones de contrabando introducidas al proyecto ANFUNTCH, más allá de las legítimas opiniones internas en una organización profundamente abierta democrática e integradora, ha abordado nuevamente este desafío con mucha y visible unidad, con un trabajo serio y profundo, y, ante todo, con un claro espíritu de lucha en favor del auténtico interés de cada colega, funcionario/a del Servicio. ANFUNTCH no acepta la intromisión de otros intereses ajenos, y jamás se rinde, asusta o huye ante la mínima adversidad **¡ESTAMOS PARA ENFRENTARLA!**

**Y LO HACEMOS SUPERANDO EL FALSO Y DAÑINO DILEMA DE APROBAR O RECHAZAR EN PAQUETE EL PROYECTO, PUES EL DESAFÍO ES CLARO PARA LOGRAR QUE SE SUPRIMA TODO LO QUE RECHAZAMOS Y SE RESCATE AQUELLO POR LO QUE HEMOS LUCHADO TANTO TIEMPO.** Para ello no nos quedamos en meras declaraciones o titulares sino que analizamos en detalle el proyecto en toda nuestra organización, y la mayor parte de la información profunda que hay sobre él dentro y fuera del Servicio se debe a nuestro oportuno y profundo estudio del mismo, artículo a artículo, punto a punto, identificando con claridad los aspectos que rechazamos y queremos corregir o simplemente suprimir de raíz, y que estamos seguros que NO tienen posibilidad alguna de aprobarse. Por ejemplo, podemos asegurar razonablemente que una pretensión tan grosera y desubicada como la de suponer que somos empleados de confianza de las autoridades de turno ¡JAMAS se aprobará! –e incluso pensamos que se introdujo con maña en el proyecto para hacer que nosotros mismos lo torpedearemos-, pues corresponde a otra época, casi prehistórica, y es totalmente torpe y hasta irrelevante en el Derecho Administrativo del presente. Algunas de estas propuestas, aún desagradables, deben entenderse casi como meras monedas de cambio, parte de las escaramuzas propias del proceso legislativo, para llegar con el tejo pasado al Congreso.

Insistimos, no nos asustamos ante estas maniobras, no salimos arrancando al camarín ante ellas, sino que decidimos, **y estamos desde el día 1 haciendo el trabajo de rescatar la esencia del proyecto y simplemente lograr que se remueva este contrabando de él, SIN QUE SE SACRIFIQUE TODO EL PROYECTO, Y CON ÉL NUESTROS ANHELOS DE MEJORA**, pues es falso, y refleja una grave falta de conocimiento o la primacía de otros intereses, afirmar el dilema sea aprobar o rechazar el proyecto como paquete, sin poder modificarlo.

**¡Es absurda la idea de querer contraponernos entre quienes estuvieran por aprobar o por rechazar la idea de legislar!**, equivoca gravemente el foco, pues esta será una decisión del Congreso y nuestra opinión será a lo sumo un aporte al debate parlamentario democrático en el cual lo inmensamente habitual es que se apruebe dicha idea y se produzca la discusión. Lo contrario siempre puede aparecer como cómodo y asustadizo, y además fracasado de entrada, todo lo cual no es lo que ANFUNTCH estima lo mejor para defender nuestro interés funcionario, por lo que, junto con la evidente oportunidad de rescatar y aprobar nuestro proyecto, es que, sin descartar otros imponderables, hemos resuelto estar preparados y trabajar intensamente para el escenario más probable y también más conveniente a dicho propósito, tal como nos lo han ratificado parlamentarios de las más diversas posiciones, de darse .

Nosotros como ANFUNTCH no nos equivocamos en privilegiar pequeñeces promoviendo discrepancias o competencias internas entre colegas y organizaciones, sino que nos enfocamos en representar nuestro interés funcionario ante las autoridades –¡son ellas a las que hay que enfrentar!-, a las que no les hacemos el juego facilitándoles las cosas. Tenemos la mirada alta y no abandonaremos nuestro proyecto ni con él el anhelo de los socios/as y colegas, igual que buenos padres y madres que defienden a un hijo en peligro no huiremos pretendiendo salvarnos nosotros del ataque, sino que lucharemos a morir por rescatarlo y dejarlo a salvo.

Aunque no lo creemos, ni nos quedaremos impasibles ante esta probabilidad, si hipotéticamente nuestro proyecto llegase a morir por estos ataques y por el rechazo como paquete, seremos fieros en cobrar las responsabilidades, primero de las autoridades como principales responsables, pero también de todos los cómplices que les hicieron el juego, y, aunque debemos esperar más años y nuevas generaciones de dirigentes - estamos ciertos que nadie olvidará ni dejará impunes la responsabilidad o la cobardía por este crimen- ¡seguiremos luchando y volveremos a la carga nuevamente!.

Y, por el contrario, si, como creemos, en un par de semanas más se iniciará igual la discusión punto a punto del proyecto, y podremos como ANFUNTCH contribuir a que en el Congreso nuestro proyecto sea rescatado y aprobado, esperamos que aquellos que huyeron y se mantuvieron alejados, no lleguen después con la frescura de pretenderse padres y madres de la misma.

**La historia es conocida y se repite...**

**EN NUESTROS HOMBROS HA RECAÍDO SIEMPRE EL MAYOR PESO POR NUESTRAS PRINCIPALES CONQUISTAS SINDICALES, EN FAVOR NO DE UNOS POCOS QUE BUSCAN PRIVILEGIOS ESPECIALES, SINO DE LA AMPLIA MAYORÍA DE COLEGAS, SOCIOS/AS Y TAMBIÉN QUIENES NO LO SON**, de distintos escalafones, de cualquier parte del país, de muy pocos o muchos años de edad o de servicios, de las más diversas opiniones o pareceres, todos/as funcionarios/as de nuestra querida Dirección del Trabajo, siempre con la mente y el corazón en cumplir con nuestra labor institucional en favor del mundo del trabajo y los trabajadores/as de nuestro país. Hemos sido muy postergados por largos años y, lejos de dar pie atrás o caer solo en temores y rogatorias, exigimos del Gobierno y del Congreso la atención que se nos está dando para estudiar, rescatar y sacar adelante el proyecto que nos merecemos.

¡Con esta claridad y fuerza, respaldados por la seriedad y el trabajo duro, éste es nuestro espíritu y nuestro compromiso!

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL**

# **ANFUNTCH**